



# Resolución Directoral

Nro. 301 - 2022/GOB.REG-HVCA/URSA/LAEP-D

Acobamba, 18 de Abril del 2022

VISTO:

El MEMORANDUM N° 312-2022/GOB.REG-HVCA/DIRESA-URSA/D. emitido por el despacho de Dirección quien Ordena se emita el presente Acto Resolutivo aprobando el "INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, en sus Artículos 191° y 192° inciso 6, concordante con los Artículos 2° y 5° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, se establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica, administrativa en asuntos de su competencia; así mismo es competencia constitucional del Gobierno Regional dictar normas inherentes a la Gestión Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2016/GOB.REG.HVCA/GR, Aprueban la creación dentro del Pliego 447: Gobierno Regional de Huancavelica las siguientes Unidades Ejecutoras; tal es así, Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, y con Ordenanza Regional N° 322-2016/GOB.REG-HVCA/CR, Aprueban el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades Orgánicas Ejecutoras Redes de Salud, tal es así de la Red de Salud Acobamba, de allí la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, se encuentra sujeta dentro de los alcances del marco normativo de su competencia, como todas las entidades del Sector Público con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el CEPLAN emitió la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante INFORME N° 029-2022/GOB.REG.HVCA/URSA-UPEYO/JAHE de fecha 18 de abril del 2022, emitido por el responsable de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Gestión Institucional de la Unidad Ejecutora N° 404 Red de Salud Acobamba, quien solicita la aprobación del "INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021".

Estando a lo Dispuesto

Con el visto bueno de la Oficina de Administración, Oficina de Gestión Institucional y Oficina de Asesoría Legal.

En uso de las atribuciones constitucionales concordantes con la Ley N° 27783 - Ley de bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

SE RESUELVE:

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".



UNIDAD EJECUTORA 404  
RED DE SALUD ACOBAMBA



# Resolución Directoral

Nro. 301-2022/GOB.REG-HVCA/URSA/LAEP-D

Acobamba, 18 de Abril del 2022

**Artículo 1°.** - **APROBAR** el documento denominado: "INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021", de la Unidad Ejecutora N° 404 Red de Salud Acobamba, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral: -----

**Artículo 2°.** - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Gestión Institucional de la Unidad Ejecutora N° 404 Red de Salud Acobamba, conforme a sus atribuciones. -----

**Artículo 3°** **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Transparencia de la Unidad Ejecutara de la Unidad Ejecutora N° 404 Red de Salud Acobamba. -----

**Artículo 4°.** - **NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes de la Red de Salud de Acobamba, para los fines de Ley. -----

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ARCHIV. DE RESOLUCIONES C /EXPEDIENTES ORIGINALES  
ARCHIVO DE ASESORIA JURIDICA  
ARCHIV. ADMINISTRACION  
ARCHIV. GESTION INSTITUCIONAL  
DIRECCION

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
RED DE SALUD ACOBAMBA

Mg. Luis Alberto Esplana Paltan  
DIRECTOR EJECUTIVO



97.

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021**



**SECTOR: SALUD**

**UNIDAD EJECUTORA: RED DE SALUD ACOBAMBA**

**PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**

**PERIODO: AÑO 2021**

**ABRIL 2021**

## PRESENTACIÓN

En el marco de la normatividad vigente y de la GUIA para el Planeamiento Institucional-CEPLAN, la Unidad Ejecutora N° 404 Red de Salud Acobamba cumple con informar los aspectos más importantes de la implementación del Plan Operativo Institucional, a través de la Evaluación de Implementación del POI 2021.



La Evaluación del POI se enmarca así mismo, en las prioridades de OEIs y AEIs establecidas en el PEI Regional vigente, así como el enfoque de la Gestión por Resultados, buscando determinar los principales logros y las limitaciones para la propuesta de mejora de procesos, estrategias y acciones.

La Evaluación del POI 2021, se enmarca en los alcances del Plan Estratégico Institucional Regional 2020-2024 (Ampliado) y contiene, un Resumen Ejecutivo, Análisis del Cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas, Evaluación para el cumplimiento de Metas, Medidas para la Mejora Continua, logros, Conclusiones y Recomendaciones.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2021, comprende la programación de Actividades Operativas e inversiones con sus correspondientes metas físicas y financieras por cada AO y se encuentra articulado a los objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2020-2024 del Gobierno Regional de Huancavelica. La Red de Salud de Acobamba, inició la Implementación del POI con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 18,536,156.00 (Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Seis con 00/100 Soles), por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose al finalizar el año, a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 32,168,745.00 (Treinta y Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles), producto de diferentes transferencias financieras en las que destaca la AO 6000050. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, con un monto de S/ 1,407,400.00 soles, orientadas a la lucha contra la COVID 19. La ejecución del gasto alcanzó al término del año S/. 31,651,289.60 soles, que equivale al 98.39%.

En promedio la U.E. alcanzó un 67% de avance físico de las AOS e inversiones programadas, contando con los mejores resultados en rangos que van de 70% a 100%, o más, en las AEI.01.02 Suplementación con Hierro de Acuerdo a la Edad en Niños Menores de 3 Años, se llegó a un avance de 76.1%. Así mismo, en la AEI.01.05 Atención de Salud con Énfasis en las Enfermedades Prevalentes; de Manera Integral; del Niño Menor de 5 Años y su Entorno, alcanzamos con la ejecución de las metas físicas en un 72.9%, y en la AEI.02.01 Atención Integral; Oportuna; Periódica y Continua a Gestantes y Puérperas, llegamos a un 83.4% de ejecución de metas físicas; destacando las AOS Familias con Niño(As) < de 36 Meses y Gestantes Reciben Sesiones Demostrativas en Preparación de Alimentos con un 99% de ejecución, Niño Menor de 5 Años con Suplemento de Vitamina A Llegando a un 76.1%, Adolescente con Suplemento de Hierro y Ácido Fólico con un 93% y Seguimiento Diagnostico al Sintomáticos Respiratorios con 2 Resultados de Baciloscopia Negativa, que alcanzó un 99% de ejecución, obtuvieron los más altos niveles de avance físico.

Las Actividades Operativas con menores niveles de avance fueron la 5000502 Atención Integral para la Prevención del Embarazo Adolescente, pues solo alcanzó el 4% de avance, ya que los consultorios externos en el Hospital Provincial de Acobamba y C.S. Paucara, brindaron servicio de manera limitada, priorizando las actividades para la atención de la Covid-19, la AO 5006007. Tamizaje para Detección de Cáncer de Colon y Recto, se llegó a una cobertura de meta física de 5%, lo cual no se cumplió con el avance de la meta física, por lo que el acceso de los usuarios a las IPRESS fue muy escasa, así mismo no tuvimos la asignación presupuestal para el año 2021, AO 5006008. Tamizaje para Detección de Cáncer de Próstata se llegó a un avance de meta física de 7%, no se cumplió con la meta física programada, por lo que el acceso de los usuarios a las IPRESS fue mínimo y no tuvimos la asignación presupuestal, y en la AO 5006009. Tamizaje para Detección de Cáncer de Piel, llegamos a un avance mínimo de meta física de 9%, así mismo no tuvimos la asignación presupuestal, más a un por restricciones impuestas por la COVID 19, temor de la población ante riesgo de contagio entre otros.

Sin embargo, se tuvieron logros importantes que nos permitieron mejorar indicadores como la Desnutrición Crónica Infantil, que se realizó la sensibilización a los padres de familia en la importancia de la suplementación de hierro, seguimiento de los niños que están recibiendo suplementación de hierro y tratamiento de anemia y se hizo las coordinaciones con los programas sociales para que sus usuarios acudan a los establecimientos de salud para su atención en CRED y reciban su suplementación, así mismo, en el Seguimiento al Tratamiento de Niños con Diagnóstico de Anemia, logramos una ejecución física anual de 54%, realizando seguimiento de los niños que están recibiendo suplementación de hierro y tratamiento, así mismo, para realizar el control y detección oportuna de niños con anemia y su respectivo





tratamiento y recuperación y también para la vacunación se ha trabajado tomando como estrategia la Vacunación a Domicilio Dirigido ya identificados en Padrón Nominal de Niños, implementando horarios Diferenciados de Vacunación y la sensibilización a través de Medios de Comunicación para el acceso del usuario a los puntos de vacunación por Establecimiento de Salud, para disminuir la Muerte materna Neonatal se realizó la asistencia técnica y acompañamiento a las IPRESS, Sinceramiento de información entre el seguimiento de gestantes y puérperas con las historias clínicas. Sin embargo, para cumplir con las metas programadas al 100% tenemos limitaciones al acceso de agua, ya que la población de Acobamba carece de este recurso.



Para la lucha contra la COVID 19, la Red de Salud Acobamba contó con un presupuesto de S/ 12,305,285.00 soles, que corresponde al conjunto de prestaciones implementadas para el adecuado diagnóstico y tratamiento del COVID-19, ejecutados el 96.49% del mismo. Para el cierre del año la población vacunada según grupos etáreos priorizados, alcanzó hasta diciembre del 2021 un total de 37,200 vacunados hasta la tercera Dosis, de los cuales 20,213 fueron vacunados con la primera Dosis, alcanzando un 54.34% de la población y con la segunda Dosis 15,236 con un 40.96% vacunados y la tercera Dosis 1,751 con un 4.71% vacunados, teniendo como brecha 4,977 en relación a su segunda Dosis.

## 2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS Y FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

### 2.1 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTROS DE COSTO

**Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos**

| CC<br>Código | Centro de Costos   | POI Modificado 3/ |                   |
|--------------|--|-------------------|-------------------|
|              |  | N°<br>AO          | Financiamiento    |
| 03.02.00     | OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD | 117               | 15,468,142        |
| 04.01.05     | UNIDAD DE ADMINISTRACION                                     | 15                | 16,688,375        |
|              | <b>TOTAL</b>   | <b>132</b>        | <b>32,156,517</b> |

Fuente: Ceplan v.01

El Plan Operativo Institucional 2021 de la Red de Salud Acobamba, inicialmente fue aprobado con un total de 125 Actividades Operativas y un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 18,536,156.00 (Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Seis con 00/100 Soles), por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose al finalizar del año a un total de 132 Actividades Operativas, en el **Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud**, se sumaron la AO 5005326. Intervenciones de comunicación para el Cuidado Infantil y Prevención de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil con un monto de S/ 18,000.00 soles, la AO 5005924. Visitas a las Familias para Rehabilitación Basada en la Comunidad, con un monto de S/ 2,186.00 soles y en el **Centro de Costo de la Unidad de Administración**, que concentra el PP 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos, donde se sumaron la AO 5001566. Otras Atenciones de Salud Especializadas, con un monto de S/ 328,451.00 soles, AO 5002166. Otras Atenciones de salud, con un monto de S/ 386,030.00 soles, AO 5002197. Prestaciones Administrativas Subsidiarias/No Tarifados, con un monto de S/ 62,917.00 soles, AO 5006373. Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica, con un monto de S/ 13,440.00 soles y 6000050. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, con un monto de S/ 1,407,400.00 soles, de esta manera se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 32,168,745.00 (Treinta y Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles), ejecutándose al finalizar del año 2021 el monto de S/. 31,651,289.60 soles, que equivale a una ejecución de gasto de 98.39% de avance y en la ejecución de metas físicas llegamos al 67%.

### COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2021, SEGÚN PROGRAMAS PRESUPUESTALES

| PROGRAMA PRESUPUESTAL   | PIA          | PIM          | DEVENGADO    | % AVANCE AL DEVENGADO |
|---|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL                                     | 4,388,309.00 | 4,686,731.00 | 4,676,302.26 | 99.78%                |
| 0002. SALUD MATERNO NEONATAL  | 5,365,138.00 | 5,696,374.00 | 5,696,185.61 | 100%                  |
| 0016. TBC-VIH/SIDA  | 475,422.00   | 475,642.00   | 475,633.53   | 100%                  |
| 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS                                 | 389,920.00   | 391,442.00   | 391,437.59   | 100%                  |
| 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES                                       | 540,895.00   | 537,158.00   | 537,155.87   | 100%                  |
| 0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER                                     | 398,614.00   | 401,983.00   | 399,419.60   | 99.36%                |
| 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 204,422.00   | 288,662.00   | 259,558.98   | 89.92%                |
| 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS      | 252,588.00   | 315,283.00   | 315,195.58   | 99.97%                |





|  |                      |                      |                      |               |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 239,472.00           | 248,756.00           | 248,750.75           | 100%          |
| 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL   | 1,002,056.00         | 1,030,939.00         | 1,030,649.72         | 99.97%        |
| 9001. ACCIONES CENTRALES   | 2,584,272.00         | 3,046,255.00         | 3,000,099.28         | 98.48%        |
| 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS                            | 2,695,048.00         | 15,049,520.00        | 14,620,900.83        | 97.15%        |
| <b>TOTAL GENERAL</b>   | <b>18,536,156.00</b> | <b>32,168,745.00</b> | <b>31,651,289.60</b> | <b>98.39%</b> |

Fuente: SIAF-SP

### COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2021 SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO                         | PIA                  | PIM                  | DEVENGADO            | % AVANCE AL DEVENGADO |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 1. RECURSOS ORDINARIOS                           | 18,476,156           | 22,831,991.00        | 22,822,268.96        | 99.96%                |
| 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS              | 60,000.00            | 66,522.00            | 25,168.00            | 37.83%                |
| 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO | 0.00                 | 7,512,233.00         | 7,212,531.34         | 96.01%                |
| 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS                   | 0.00                 | 1,143,823.00         | 993,280.77           | 86.84%                |
| 5. RECURSOS DETERMINADOS                         | 0.00                 | 614,176.00           | 598,040.53           | 97.37%                |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                             | <b>18,536,156.00</b> | <b>32,168,745.00</b> | <b>31,651,289.60</b> | <b>98.39%</b>         |

Fuente: SIAF-SP

Al finalizar el año 2021, el mayor incremento se dio en la Fuente de Financiamiento de **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC**, llegando aun PIM de S/ **7,512,233.00** soles, se incorporó en el mes de junio recursos para la ejecución del IOAR, otorgados para el equipamiento del Hospital Provincial de Acobamba, para la contratación del personal CAS – COVID, para el pago de Bonos COVID, pago por la prestaciones adicionales de salud, así como para la contratación de brigadistas de vacunación, seguidamente en la **Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios**, llegando aun PIM de S/ **22,831,991.00** soles, también es una de la fuentes en el cual se incorporaron recursos de parte del pliego y del gobierno central para el pago de horas complementarias y el CAS COVID, Bonos COVID, en la **Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias** con un PIM de S/ **1,143,823.00** soles, que se incorporaron los saldos de balance y las transferencias del SIS, otorgado para la adquisición de medicamentos, insumos médicos, contratación de servicios funerarios, así como para servicios de mantenimiento de equipos biomédicos, ambulancias, en la **Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados**, llegó a un PIM de S/ **66,522.00** soles, y finalmente en la **Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados**, con un PIM de S/ **614,176.00** soles, otorgados para el cumplimiento de metas del año 2020 y mantenimiento de establecimientos de salud a través del programa 068: prevención de emergencias y Desastres, así mismo, se sumaron la incorporación de los saldos de balance del ejercicio 2020. Los recursos fueron otorgados del Gobierno Regional de Huancavelica (Pliego) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

### COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2021 SEGÚN GENÉRICA DE GASTO

| GENERICA DE GASTO                            | PIA                  | PIM                  | DEVENGADOS           | % AVANCE DEL GTO. |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES        | 11,720,865.00        | 15,301,369.00        | 15,275,492.66        | 99.83%            |
| 2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 15,707.00            | 47,554.00            | 47,554.00            | 100.00%           |
| 2.3. BIENES Y SERVICIOS                      | 6,777,184.00         | 15,191,695.00        | 14,707,861.94        | 96.82%            |
| 2.5. OTROS GASTOS                            | 0.00                 | 1,002.00             | 0.00                 | 0.00%             |
| 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS   | 22,400.00            | 1,627,125.00         | 1,620,381.00         | 99.59%            |
| <b>TOTALES</b>                               | <b>18,536,156.00</b> | <b>32,168,745.00</b> | <b>31,651,289.60</b> | <b>98.39%</b>     |

Fuente: SIAF-SP





En la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, llegamos a un PIM de S/ 15,301,369.00 soles, ejecutándose S/ 15,275,492.66 soles, con un avance de 99.83%, en la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, tuvimos un PIM de S/ 47,554.00 soles, de los cuales fueron ejecutados el 100%, en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios llegamos a un PIM de S/ 15,191,695.00 soles, ejecutándose S/ 14,707,861.94 soles, llegando a un 96.82% de ejecución, en la Genérica de Gasto 2.5. Otros Gastos con un PIM de S/ 1,002.00 soles, de sentencias judiciales, que no fue ejecutada por que el personal no pertenecía a la entidad, y en la Genérica de Gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros, tuvimos un PIM de S/ 1,627,125.00 soles de los cuales fueron ejecutados S/ 1,620,381.00 soles, llegando a un porcentaje de 99.59%. Alcanzando la ejecución por toda fuente de financiamiento de 98.39% al segundo Semestre del 2021.

## 2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

| Código    | Descripción   | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | Ejecución física |                |          |
|-----------|---|-----------|-----------------------|---------------------------|------------------|----------------|----------|
|           |   |           |                       |                           | 1° Semestre 3/   | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.01    | DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.                             | 1         |                       |                           |                  |                |          |
| AEI.01.01 | CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.  | 1         | 1                     | 477,835                   | 72 %             | 65 %           | 69 %     |
| AEI.01.03 | VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.                 | 2         | 2                     | 146,958                   | 35 %             | 74 %           | 86 %     |
| AEI.01.04 | NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.   | 3         | 1                     | 340,945                   | 58 %             | 89 %           | 74 %     |
| AEI.01.02 | SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.  | 4         | 1                     | 257,572                   | 68 %             | 85 %           | 76 %     |
| AEI.01.05 | ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO. | 5         | 11                    | 3,190,863                 | 68 %             | 73 %           | 73 %     |
| AEI.01.06 | SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.  | 6         | 2                     | 262,129                   | 42 %             | 85 %           | 54 %     |
| OEI.02    | REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.                       | 3         |                       |                           |                  |                |          |
| AEI.02.01 | ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.  | 1         | 19                    | 5,696,186                 | 113 %            | 81 %           | 83 %     |
| OEI.11    | MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.  | 6         |                       |                           |                  |                |          |
| AEI.11.03 | DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E            | 1         | 14                    | 16,154,362                | 100 %            | 100 %          | 100 %    |





|           |  |    |            |                   |       |       |       |
|-----------|--|----|------------|-------------------|-------|-------|-------|
|           | IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.  |    |            |                   |       |       |       |
| OEI.03    | GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL. | 7  |            |                   |       |       |       |
| AEI.03.01 | ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.                                  | 1  | 71         | 4,852,653         | 47 %  | 60 %  | 53 %  |
| OEI.10    | REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.  | 11 |            |                   |       |       |       |
| AEI.10.01 | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.                          | 1  | 6          | 89,303            | 0 %   | 154 % | 80 %  |
| AEI.10.02 | GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.   | 2  | 1          | 1,520             | 0 %   | S.P.  | 100 % |
| AEI.10.03 | CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.   | 3  | 2          | 58,674            | 100 % | 50 %  | 50 %  |
| AEI.10.04 | SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN                             | 4  | 1          | 110,061           | 0 %   | 109 % | 100 % |
|           | <b>TOTAL</b>   |    | <b>132</b> | <b>31,639,062</b> |       |       |       |

Fuente: Ceplan v.01

De acuerdo a los resultados que nos muestra la tabla N° 02, la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, viene trabajando articuladamente a las mayores prioridades del PEI, implementando acciones que corresponden a la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil, Anemia y Mortalidad Materna Neonatal.

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GORE HVCA: en la **AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO**, tiene el mayor monto ejecutado de S/ 16,154,362.00 soles, este resultado obedece a que dicha AEI, incluye los gastos asociados al funcionamiento y operación de la Unidad Ejecutora, (C.C. Dirección, Administración, Control y Asesoramiento), así mismo incluye los gastos de planillas del personal y los gastos de las AOS referidas al COVID-19, alcanzando el 100% de Ejecución física al finalizar el año fiscal 2021.

**OEI.02: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIEN NACIDOS:** en la **AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS**. Alcanzando un promedio anual de 83% de avance físico, la AO 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, incidió de manera negativa pues solo alcanzó el 4% de avance, ya que los consultorios externos en el Hospital Provincial de Acobamba y C.S. Paucara, brindaron servicio de manera limitada, priorizando las actividades para la atención de la Covid-19, así mismo las clases fueron realizadas de manera virtual, por lo que la coordinación con las instituciones educativas fueron limitadas. Además, que la medición de la meta física es con pareja protegida en el curso de vida Adolescente Y la Norma Técnica de Planificación Familiar indica que las usuarias de Planificación Familiar son mayores de 15 años de manera voluntaria.



Respecto al **OEI.03: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL:** de la **AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.** Al término del año fiscal 2021 se ejecutó S/ 4,852,653.00 soles, que representa 53% de ejecución anual de metas físicas. En la **AO 5000087. FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS,** logramos el 73% de ejecución anual de metas físicas. En la **AO 5006007.** Tamizaje para Detección de Cáncer de Colon y Recto, se llegó a una cobertura de meta física de 5% por lo que el acceso de los usuarios a las IPRESS fue muy lenta, y la asignación presupuestal mínimo programado que tuvimos fue movido para la atención de la Covid-19, **AO 5006008.** Tamizaje para Detección de Cáncer de Próstata se llegó a un avance de meta física de 7%, no se cumplió con la meta física programada, por lo que el acceso de los usuarios a las IPRESS fue muy lenta, así mismo, la asignación presupuestal mínimo programado que tuvimos fue movido para la atención de la Covid-19, y en la **AO 5006009.** Tamizaje para Detección de Cáncer de Piel, llegamos a un avance mínimo de meta física de 9%, puesto que la asignación presupuestal fue mínimo de S/. 192.00 soles, y más aún por limitaciones impuestas por la COVID 19, temor de la población ante riesgo de contagio, entre otros factores.



En Salud mental, al segundo semestre se ha realizado el tamizaje de violencia familiar en la etapa de vida niño 4858, en la etapa de vida adolescente 1956, en la etapa de vida joven 2600, en la etapa de vida adulto 2730 y en la etapa de vida adulto mayor 1335. Lo cual permite hacer una vigilancia permanente de un posible caso de violencia familiar. Identificando 47 casos positivos de violencia familiar en niños, 30 casos positivos de violencia familiar en adolescentes, 67 casos positivos de violencia familiar en joven, 82 casos positivos de violencia familiar en adulto y 17 casos positivos de violencia familiar en adulto mayor. Dando tratamiento al 65% de ellos. Así mismo se ha realizado 10 Acompañamientos Clínicos Psicosocial a los Centro de Salud mediante el Centro de Salud Mental Comunitario de Acobamba, consistente en el manejo clínico, psicosocial, farmacológico y registro estadístico de los casos de las IPRESS. También se ha realizado la intervención en las comunidades afectadas por violencia política, en la reconstrucción de su identidad y soporte emocional, mediante los talleres de grupo y vivencial.

**OEI.01: DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS:** en la **AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS,** logramos una ejecución física anual de 69%, se realizó la sensibilización a los padres de familia en la importancia de la suplementación de hierro, seguimiento de los niños que están recibiendo suplementación de hierro y tratamiento de anemia y se hizo las coordinaciones con los programas sociales para que sus usuarios acudan a los establecimientos de salud para su atención en CRED y reciban su suplementación.

**AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD,** al I Semestre del año 2021 disminuye la cobertura de niños con vacuna Completa llegando a un 58%, esto debido a la atención de manera progresiva en inmunizaciones Según Directiva Sanitaria N° 93-MINSA ,donde menciona establecer paulatinamente las Inmunizaciones en el contexto del Covid-19, para lo cual hasta la fecha se viene trabajando tomando como estrategia la Vacunación a Domicilio Dirigido ya identificados en Padrón Nominal de Niños, implementando horarios Diferenciados de Vacunación y la sensibilización a través de Medios de Comunicación para el acceso del usuario a los puntos de vacunación por Establecimiento de Salud. Sin embargo, al II semestre del año 2021 se llegó a un 89% de avance, logrando una ejecución física anual de 74%.

**AEI.01.02 SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS,** al I semestre del año 2021, como logro esperado fue de 68% y al II semestre un 85%,



logrando una ejecución física anual de 76%, esto se debe a la poca afluencia de los usuarios a las IPRESS para recibir la suplementación de hierro porque no se realizaron actividades de control CRED por el contexto de la pandemia de COVID-19 las IPPRESS, lo cual disminuye la entrega de hierro en el primer semestre, el segundo semestre se reanuda la atención en los consultorios de CRED al 100% pero la población por temor a contagiarse de COVID -19 acude a las IPRESS en poca cantidad para la realización de las actividades preventivas de CRED y así mismo, por la falta de seguimiento por parte del personal de salud a los niños que no acuden a las IPRESS.

**AEI.01.05:** ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO, al finalizar el año fiscal 2021, se ha logrado una ejecución física anual de 73%, lo cual está orientada a la intervención del diagnóstico y tratamiento de los casos de SOBA/ ASMA en niños menores de 5 años atendidos de forma ambulatorio, emergencia y hospitalario donde se ha disminuido los casos de la enfermedad a comparación de los años anteriores.

**AEI.01.06:** SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA. Logramos una ejecución física anual de 54%, realizando seguimiento de los niños que están recibiendo suplementación de hierro y tratamiento, así mismo, para realizar el control y detección oportuna de niños con anemia y su respectivo tratamiento y recuperación.



**Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

| Código | Descripción      | N° de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento financiero<br>2/ | Ejecución Física  |                   |             |
|--------|------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|        |                  |                          |                              | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| 24     | PREVISION SOCIAL | 1                        | 17,554                       | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
| 20     | SALUD            | 131                      | 31,621,508                   | 61 %              | 73 %              | 67 %        |
|        | <b>TOTAL</b>     | <b>132</b>               | <b>31,639,062</b>            |                   |                   |             |

Fuente: Ceplan v.01

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, desarrolla todas sus Actividades y proyectos en la Función 20 SALUD, articuladas a las 132 Actividades Operativas, a excepción del pago de las planillas de pensionistas que se reflejan en la Función 24; la tabla N° 3 muestra este comportamiento, donde en la Función salud el avance de la ejecución física anual es de 67%, refleja los retrasos en la ejecución de AOS relativas a los Órganos de Línea principalmente, por las razones ya expuestas en los comentarios de la tabla N° 02.

**Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

| Código   | Centro de Costo  | N° de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento Financiero<br>2/ | Ejecución Física  |                   |             |
|----------|--|--------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|
|          |  |                          |                              | 1° Semestre<br>3/ | 2° Semestre<br>3/ | Anual<br>4/ |
| 03.02.00 | OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD | 117                      | 15,425,462                   | 58 %              | 69 %              | 63 %        |
| 04.01.05 | UNIDAD DE ADMINISTRACION                                     | 15                       | 16,213,600                   | 100 %             | 100 %             | 100 %       |
|          | <b>TOTAL</b>   | <b>132</b>               | <b>31,639,062</b>            |                   |                   |             |

Fuente: Ceplan v.01

La Tabla N° 04: Nos muestra dos Centros de Costo, como Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, que agrupa todas las actividades de línea, tiene una Ejecución Física de 58% de avance al I Semestre y 69% de avance al II semestre, alcanzando una ejecución física



anual de 63%, mientras que la Unidad de Administración tiene una Ejecución Física de 100% al I y II Semestre.

**Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.**

| Código | Descripción  | N° de AO/Inversión<br>1/ | Seguimiento<br>financiero<br>2/ | Ejecución física     |                      |             |
|--------|--------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
|        |              |                          |                                 | 1°<br>Semestre<br>/3 | 2°<br>Semestre<br>/3 | Anual<br>/4 |
| 0902   | ACOBAMBA     | 132                      | 31,639,062                      | 62 %                 | 73 %                 | 67 %        |
|        | <b>TOTAL</b> | <b>132</b>               | <b>31,639,062</b>               |                      |                      |             |

Fuente: Ceplan v.01

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, desarrolla sus actividades dentro de la jurisdicción y límites de la provincia de Acobamba, por lo tanto, los resultados de la implementación de las AOS solo se reflejan en dicha provincia, la ejecución promedio física muestra un avance del 62% al I Semestre y 73% al II semestre, logrando una ejecución física anual de 67%.



**MEDIDAS IMPLEMENTADAS ANTE LA COVID-19**

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA AO 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS Y LA AO 6000050. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS**

| ACTIVIDAD   | CLASIFICADOR                               | PIA               | PIM                  | DEVENGADO            | %             |
|---|--|-------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| 5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS | 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES      | 0.00              | 3,117,309.00         | 3,091,613.00         | 99.2%         |
|   | 2.3. BIENES Y SERVICIOS                    | 351,662.00        | 7,762,176.00         | 7,356,370.00         | 94.8%         |
|   | 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00              | 18,400.00            | 18,400.00            | 100%          |
| <b>TOTAL 5006269</b>  |  | <b>351,662.00</b> | <b>10,897,885.00</b> | <b>10,466,383.00</b> | <b>96%</b>    |
| 6000050.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS | 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 0.00              | 1,407,400.00         | 1,407,400.00         | 100%          |
| <b>TOTAL 6000050</b>  |  | <b>0.00</b>       | <b>1,407,400.00</b>  | <b>1,407,400.00</b>  | <b>100%</b>   |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO COVID</b>  |  | <b>351,662.00</b> | <b>12,305,285.00</b> | <b>11,873,783.00</b> | <b>96.49%</b> |

Fuente: SIAF-SP

Para el año 2021, la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, tuvo un PIM de S/. 10,897,885.00 soles, para la Actividad Operativa 6000050.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, y un PIM de 1,407,400.00 soles, para la Actividad Operativa 6000050.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba tomó las medidas frente al Estado de Emergencia ocasionada por la COVID-19, procediendo a desinfectar los establecimientos de salud, iniciándose con el Hospital Provincial de Acobamba, aislamiento del personal con comorbilidad que labora en la Red de Salud Acobamba y de los establecimientos de la jurisdicción, se implementó el trabajo remoto, mixto y presencial en la sede de la Red de Salud Acobamba. Se dotó equipo de protección personal, se realizó la contrata del personal CAS



COVID, se hizo las modificaciones presupuestarias, priorizando compras que contrarresten la enfermedad de la COVID-19.

Si bien las restricciones que ocasiona la COVID 19 impactaron negativamente en el desarrollo normal de las actividades, la Red de Salud Acobamba ha tenido importantes avances como: En el Hospital Provincial de Acobamba, se instaló una planta generadora de oxígeno que permitió la provisión de oxígeno a diferentes establecimientos de salud, así mismo, se instaló carpas para la atención diferenciado frente al COVID-19, se hizo las pruebas rápidas a la población sospechosa y con la prueba de hisopado para confirmar, se realizó las pruebas a todo el personal que labora en la Red de Salud, se conformó y sectorizó personal para la vigilancia epidemiológica, se implementó personal para el recojo humanitario de cadáveres, se realizó la reparación y mantenimiento de las ambulancias, priorizando la reparación de equipos biomédicos, se realizó difusiones de spot radial en los distintos medios de comunicación.

Se asignó presupuesto para la contratación de brigadas de vacunación, visualizando los distritos de menor cobertura contra la vacuna Covid-19, a la vez sensibilizando por los medios radiales sobre los avances de vacunación, se realizó lanzamiento en la zona Chopcca de 18 a 30 años y en los diferentes distritos de 30 a más lanzamiento de vacunación con lemas alusivos de la importancia de la Vacuna Covid-19.



**CUADRO DE VACUNADOS POR EDADES DEL AÑO 2021**

| N°    | RED DE SALUD | GRUPO POBLACIONAL | META TOTAL | EADADES    | VACUNAS  |          |          | Falta vacunar 2° Dosis |
|-------|--------------|-------------------|------------|------------|----------|----------|----------|------------------------|
|       |              |                   |            |            | 1° Dosis | 2° Dosis | 3° Dosis |                        |
| 1     | ACOBAMBA     | Adulto Mayor      | 6,102      | 60 - MAS   | 4364     | 3653     | 1098     | 711                    |
| 2     |              | Adulto            | 9,276      | 30-59 AÑOS | 10428    | 7951     | 481      | 2477                   |
| 3     |              | Joven             | 6,301      | 18-29 AÑOS | 5421     | 3632     | 172      | 1789                   |
| TOTAL |              |                   |            |            | 20,213   | 15,236   | 1,751    | 4,977                  |

Las campañas de vacunación se inician en el mes de febrero con el personal de primera línea, continuando posteriormente con la población según grupos etáreos priorizados, alcanzando hasta **dicembre del 2021 un total de 37,200 vacunados**, de los cuales **20,213 fueron vacunados con la primera Dosis, y con la segunda Dosis 15,236 vacunados y tercera Dosis 1,751** teniendo como brecha **4,977**, en relación a sus segunda Dosis.

### 2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

La Red de Salud Acobamba, para la mejora continua realizó, la implementación de estrategias para garantizar la permanencia del personal técnico y especializado, mediante contratos que generen la estabilidad laboral, socialización de las nuevas normativas de salud, en contexto de la COVID-19, para la adquisición de bienes y servicios se realizó la contratación del personal, para agilizar con los requerimientos de los diferentes áreas usuarias, así mismo, se contrató al personal para realizar la distribución de materiales, insumos y medicamentos a diferentes establecimientos de salud y abastecerse de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales.

La Red de salud Acobamba, ante los factores y limitaciones que se tuvieron para el cumplimiento de las AOS y PIPs programados, se hicieron el fortalecimiento del personal para realizar trabajos en equipo en distintas áreas para el logro de los objetivos



institucionales, seguimiento mensual a las metas por actividad operativa programadas en el POI 2021, contratación del personal asistencial especializado en manejo de paciente crítico, afectados por la pandemia del COVID-19.

En el Hospital Provincial de Acobamba, se instaló una planta generadora de oxígeno que permitió la provisión de oxígeno a diferentes establecimientos de salud, así mismo, se instaló carpas para la atención diferenciado frente al COVID-19, se hizo las pruebas rápidas a la población sospechosa y con la prueba de hisopado para confirmar, se realizó las pruebas a todo el personal que labora en la Red de Salud, se realizó perifoneo para la concientización a la población acobambina sobre las causas graves del COVID-19, inicio de campaña de vacunación según cronograma de edades.



Se utilizó las estrategias sumatorias de otras instituciones, programas, la tele orientación y la tele capacitación, por ejemplo, en el caso de la articulación con la UGEL Acobamba, se utilizó las aplicaciones de videoconferencias para la capacitación a los docentes y funcionarios, a nivel de las autoridades multisectoriales se realizó reuniones presenciales, teniendo en cuenta los aspectos de bioseguridad.

Coordinación con las Instituciones Privadas y Públicas para las Inmunizaciones, se solicitó a la Municipalidad Provincial de Acobamba conjuntamente con Promoción de la Salud para sacar una Ordenanza Municipal para que la Inmunización sea prioritario para cualquier trámite en instituciones, como el Banco de la Nación, sensibilizar a la población de forma semanal a través de la Radio, Redes sociales sobre la importancia de la Inmunización contra la Covid-19, pasacalle con los establecimientos dando a conocer sobre cuán importante son las vacunas para el virus del COVID- 19.

**2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:**

Continuar con la implementación de estrategias para garantizar la permanencia del personal técnico y especializado, mediante contratos que generen la estabilidad laboral, seguir con la socialización de las nuevas normativas de salud, en contexto de COVID-19, para la adquisición de bienes y servicios continuar con la contratación del personal idóneo, para agilizar con los requerimientos de los diferentes áreas usuarias y abastecerse de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales.

Continuar con la asistencia técnica y acompañamiento a las IPRESS, sinceramiento de información entre el Seguimiento de gestantes y puérperas con las Historias clínicas. En este caso se decidió incorporar la tecnología informativa de capacitación, orientación, sesiones educativas y demostrativas, más aún continuar con el perifoneo en todos los establecimientos de salud de la Red de Salud Acobamba.

Se continua con la gestión de reubicación de niños no encontrados en la provincia de Acobamba según su residencia actual, así mismo, se apertura los consultorios CRED al 100% de la IPRESS para brindar las atenciones oportunas al niño según su edad cronológico para el cumplimiento del paquete integral, dando seguimiento estricto nominalmente según el sistema del padrón nominal. Se viene contratando personal de salud en los diferentes establecimientos por diferentes tipos de contrato como CAS-COVID, contrato por brigadas de inmunizaciones siendo insuficiente para cubrir la necesidad de atención al usuario las 24 horas del día.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES:

La Red de Salud de Acobamba, inició la Implementación del POI con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 18,536,156.00 (Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Seis con 00/100 Soles), por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose al finalizar el año a un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/. 32,168,745.00 (Treinta y Dos Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles), ejecutados al finalizar del año 2021 S/. 31,651,289.60 soles, que equivale a una ejecución de gasto de 98.39% de avance.

Las Actividades Operativas incorporadas al finalizar del año fiscal 2021, fueron para el mejoramiento continuo de los procesos y su priorización para la lucha contra la Covid-19, para el cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Gobierno, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

El nivel promedio de ejecución de metas físicas programadas al finalizar del año 2021 de las Actividades Operativas fue 67%, resaltando en la AEI.01.02 Suplementación con Hierro de Acuerdo a la Edad en Niños Menores de 3 Años, se llegó a un avance de 76.1%. Así mismo, en la AEI.01.05 Atención de Salud con Énfasis en las Enfermedades Prevalentes; de Manera Integral; del Niño Menor de 5 Años y su Entorno, alcanzamos con la ejecución de las metas físicas en un 72.9%, y en la AEI.02.01 Atención Integral; Oportuna; Periódica y Continua a Gestantes y Púérperas, llegamos a un 83.4% de ejecución de metas físicas; destacando las AOS Familias con Niño(As) < de 36 Meses y Gestantes Reciben Sesiones Demostrativas en Preparación de Alimentos con un 99% de ejecución, Niño Menor de 5 Años con Suplemento de Vitamina A Llegando a un 76.1%, Adolescente con Suplemento de Hierro y Ácido Fólico con un 93% y Seguimiento Diagnostico al Sintomáticos Respiratorios con 2 Resultados de Baciloscopia Negativa, que alcanzó un 99% de ejecución, obtuvieron los más altos niveles de avance físico.

Para la lucha contra la COVID 19, la Red de Salud Acobamba contó con un presupuesto de S/ 12,305,285.00 soles, que corresponde al conjunto de prestaciones implementadas para el adecuado diagnóstico y tratamiento del COVID-19, ejecutados el 96.49% del mismo. Para cierre del año la población vacunada según grupos etáreos priorizados, alcanzó hasta diciembre del 2021 un total de 37,200 vacunados, de los cuales 20,213 fueron vacunados con la primera Dosis, y con la segunda Dosis 15,236 vacunados y tercera Dosis 1,751 teniendo como brecha 4,977, en relación a su 2° Dosis. Las estrategias implementadas en la campaña de vacunación fue realizar brigadas móviles, a través de las visitas domiciliarias (casa por casa) en búsqueda de pacientes.

En Salud mental, al segundo semestre se ha realizado el tamizaje de violencia familiar en la etapa de vida niño 4858, en la etapa de vida adolescente 1956, en la etapa de vida joven 2600, en la etapa de vida adulto 2730 y en la etapa de vida adulto mayor 1335. Lo cual permite hacer una vigilancia permanente de un posible caso de violencia familiar





### RECOMENDACIONES:

Continuar con la dotación de presupuesto exclusivo para el personal Médico Especialista del Hospital de Provincial de Acobamba y el Centro de Salud de Paucará. Incorporar presupuesto adicional para incrementar personal administrativo de la Red de Salud Acobamba, por parte del pliego ya que existen brechas presupuestarias en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Continuar con la implementación de estrategias para garantizar la permanencia del personal técnico y especializado, mediante contratos que generen la estabilidad laboral, seguir con la socialización de las nuevas normativas de salud, en contexto de COVID-19, para la adquisición de bienes y servicios continuar con la contratación del personal idóneo, para agilizar con los requerimientos de los diferentes áreas usuarias y abastecerse de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales.

Los responsables de cada programa presupuestal deben realizar el seguimiento respectivo de los requerimientos realizados. Los responsables de cada uno de los centros de costos deberán efectuar de manera correcta sus actividades operativas programadas a fin de garantizar una correcta ejecución y un nivel de avance óptimo y deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientada al logro de objetivos institucionales del POI.

#### 4. ANEXOS

Reporte de seguimiento del POI 2021 emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA  
RED DE SALUD ACOBAMBA  
CPC. Jaime A. Huamani Enriquez  
Resp. DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA  
RED DE SALUD ACOBAMBA  
Mg. Luis Alberto Espina Paitan  
DIRECTOR EJECUTIVO

